



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0640-2021-UNAP  
Iquitos, 07 de julio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 11 LRM-FIQ-LIPNAA-2021, presentado el 22 de junio de 2021, por la coordinadora del Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios, que pone su cargo a disposición;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0657-2011-UNAP, del 21 de marzo de 2011, se resuelve designar a los coordinadores de las Unidades Especializadas del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 21 de marzo de 2011, dentro de los cuales como coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía a doña Lastenia Ruiz Mesía;

Que, la rectora (e) estima conveniente dar por concluida la designación de la coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios (Lipnna) del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna), con eficacia anticipada al 05 de julio de 2021;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida**, con eficacia anticipada al 05 de julio de 2021, la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como coordinadora de la Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios (LIPNAA) del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), expresándole el agradecimiento institucional por las funciones cumplidas mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lastenia Ruiz Mesía  
RECTORA (e)



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL